

Transición a los Requisitos Boy Scout 2016

Con base en la labor del Grupo de trabajo 411 del Objetivo del Plan Estratégico, un nuevo conjunto de requisitos Boy Scout entrará en vigencia el 1 de enero de 2016. La secuencia cronológica para el lanzamiento e implementación de los nuevos requisitos será como sigue:

Mayo 2015	<ul style="list-style-type: none">• Lanzamiento de los nuevos requisitos Boy Scout (en la Junta Nacional Anual)
Verano 2015	<ul style="list-style-type: none">• Los nuevos requisitos se revisarán en detalle en las conferencias del Centro de Capacitación Philmont (horario por determinar)
Otoño 2015	<ul style="list-style-type: none">• Información e interpretación de los nuevos requisitos será compartida a través de <i>Advancement News</i>, mesas redondas, etc.
Enero 2016	<ul style="list-style-type: none">• Se publica el libro <i>Requisitos Boy Scout 2016</i>• Se publica el <i>Manual Boy Scout 2016</i>• Entran en vigencia los nuevos requisitos

El lanzamiento de los nuevos requisitos en mayo de 2015 es para permitir a los líderes de unidad un tiempo adecuado para planificar la transición de sus Scouts. Cuándo comenzar a trabajar en los nuevos requisitos se determinará por la fecha inscripción del Scout o rango actual al 1 de enero de 2016:

Para el 2016:

- Los niños que se inscriban en o después del 1 de enero, 2016 **DEBEN** utilizar los nuevos requisitos.
- Los niños que se han inscrito antes del 1 de enero, 2016:
 - Que estén trabajando en la insignia Scout **PUEDEN** seguir trabajando con los requisitos existentes, pero **DEBEN** cambiar a los nuevos requisitos una vez que hayan completado la insignia Scout.
 - Que estén trabajando en Tenderfoot a First Class **PUEDEN** seguir trabajando con los requisitos existentes, pero **DEBEN** cambiar a los nuevos requisitos cuando obtengan First Class.
 - Que hayan completado First Class **PUEDEN** completar el rango en el que actualmente están trabajando en los requisitos existentes, pero luego **DEBEN** cambiar a los nuevos requisitos para los rangos posteriores.

Para 2017: Todos los Scouts **DEBEN** utilizar los nuevos requisitos, independientemente de su rango.

Cualquier pregunta relacionada con la secuencia de transición o el proceso puede ser dirigida a los siguientes: 411@scouting.org o advancement.team@scouting.org.